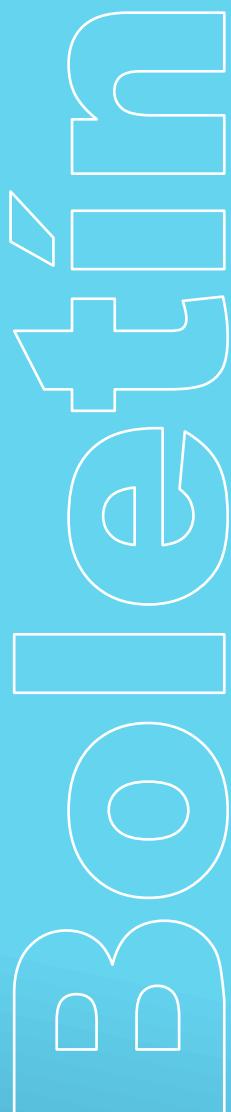


**10**

**Enero 2025**



Pedagogía en Pensiones

BUENAS PRÁCTICAS

DEMOGRAFÍA

Prestaciones

Sistemas de Previsión Social

Contingencias

Personas socias  
Entidades

Informes y estudios

Inversiones

Rankings

**Observatorio de la  
previsión social  
complementaria  
del País Vasco**



OGASUN ETA FINANTZA SAILA  
DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y  
FINANZAS



## Ya están en marcha los nuevos planes de empleo a través de EPSV para autónomos

El Gobierno Vasco y las Cámaras de Comercio de Araba, Bizkaia y Gipuzkoa han presentado los nuevos planes de previsión social a través de EPSV para personas trabajadoras autónomas. Una iniciativa que se inició en 2023, con la firma de un convenio entre las partes, y que a lo largo de 2024 se ha desarrollado con la selección de las entidades gestoras de dichos planes (Abanca, Bankoa, BBVA, Kutxabank, Laboral Kutxa, Mapfre, VidaCaixa). Un recorrido que “nos permite ahora hablar de la puesta en marcha de estos nuevos instrumentos de previsión social”, ha señalado el Consejero de Hacienda y Finanzas. Bajo el lema “Tu presente está en tus manos ¿Por qué no tu futuro?” se ha iniciado la campaña promocional para su adhesión.

[Más información](#)



## Euskadi acogió por primera vez en octubre Global Pensions Programme

Global Pensions Programme, el foro internacional sobre pensiones, se celebró por primera vez en Euskadi, con el Bilbao Exhibition Centre como sede. En su XI edición y durante dos días (22-23 de octubre), el foro reunió a cerca de doscientos profesionales del sector, junto con la presencia del Premio Nobel en Economía Robert Merton. A lo largo del programa, se debatió sobre los retos y las oportunidades en el ámbito de las pensiones y se compartieron experiencias como la de Euskadi, donde el Consejero de Hacienda y Finanzas, Noël d'Anjou, reafirmó “la apuesta del Gobierno Vasco por fomentar los sistemas complementarios que desarrollen las pensiones de Euskadi en el futuro”; una apuesta que “continúa en activo y es firme”.

[Más información](#)



## Balance 2024 del sistema público de pensiones en Euskadi

Esta infografía de elaboración propia recoge los principales indicadores sobre el sistema público de pensiones en Euskadi. Al cierre de 2024, el número de pensionistas se cifra en 526.108, con un aumento de más de 6.000 pensionistas con respecto de 2023 (+6.025). Así, hay menos de dos personas trabajadoras por cada pensionista (1,94) si bien, esta ratio mejora ligeramente con respecto a la del año anterior debido al dinamismo del empleo, que compensa el aumento registrado en el número de pensionistas. La pensión media de jubilación alcanza los 1.772 €, siendo la mayor del Estado y se eleva hasta los 1.862 € para las nuevas pensiones de jubilación. El gasto público en pensiones asciende a 12.531 millones de euros en el conjunto del año 2024.

[Más información](#)

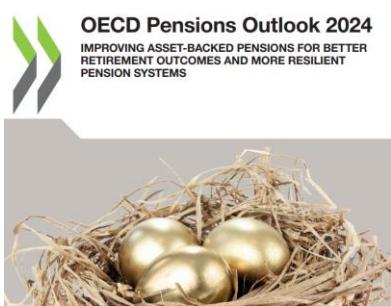


Key findings from the 2024 ESAs Dry Run exercise

## Las exigencias que incorpora la entrada en vigor de DORA

El 17 de enero entra en vigor el Reglamento europeo sobre la resiliencia operativa digital (DORA), que establece un marco de gestión de riesgos de proveedores TIC de obligado cumplimiento para las entidades financieras. La norma obliga, entre otros elementos, a informar a la autoridad competente sobre los contratos con los proveedores TIC. Con el fin de ayudar a las entidades implicadas a cumplir con las exigencias de DORA, las Autoridades Europeas de Supervisión (EBA, EIOPA y ESMA) pusieron en marcha en 2024 un ejercicio de preparación (Dry Run) y los resultados muestran que solo el 6,5% de los registros analizados superaron todos los controles de calidad, si bien el 50% de los registros solo falló en menos de cinco de los 116 controles. Con todo, las tres entidades consideran que el objetivo de cumplir con las exigencias establecidas “estaría al alcance de la mano, sujeto a algunos esfuerzos adicionales por parte del sector”.

[Más información](#)



## Nueva edición de Pensions Outlook 2024

La séptima edición de *Pensions Outlook* analiza cómo ampliar la cobertura de las pensiones de capitalización, poniendo el foco en cómo integrar mejor en estos sistemas a las empresas, sobre todo las más pequeñas, y a personas trabajadoras autónomas. Además, aborda el papel de los incentivos financieros para fomentar la adhesión y las aportaciones y las estrategias de inversión para lograr una mejor jubilación. Asimismo, evalúa la fase de pago de la jubilación y cómo satisfacer mejor las necesidades financieras a través de la vivienda (hipoteca inversa, reversión de vivienda...). Por último, recomienda el desarrollo de paneles de pensiones (dashboards) para mejorar la información y comunicación y ayudar a las personas a planificar mejor su jubilación.

[Más información](#)



## Taxonomía y finanzas sostenibles, un análisis en profundidad

La Plataforma Internacional de Finanzas Sostenibles (IPSF), en su labor de compartir buenas prácticas y comparar enfoques y herramientas en el ámbito de las finanzas sostenibles, ha publicado una serie de informes sobre transición verde y taxonomía en el marco de la COP29. Destaca la publicación “Análisis avanzado de las taxonomías y panorama de las finanzas sostenibles en los países miembros de la IPSF”, que recoge las similitudes y diferencias entre los marcos de taxonomía existentes y emergentes con relación a sus elementos básicos, objetivos de sostenibilidad, principios que sustentan la taxonomía, el sistema de clasificación utilizado y los criterios empleados. Asimismo, destaca la serie de publicaciones “Common Ground Taxonomy”, un ejercicio de comparación que presenta áreas comunes entre las taxonomías de la UE y China.

[Más información](#)



## Recomendaciones de la OCDE para el sistema de pensiones español

OCDE ha publicado el informe sobre el mercado de capitales español, señalando una serie de recomendaciones ligadas a su sistema de pensiones. A corto plazo, sugiere i) eliminar la opción del rescate anticipado, ii) aumentar los límites de deducción fiscal de las aportaciones a planes individuales, al menos para los ahorradores no cubiertos por un plan de empleo; a medio plazo, iii) desvincular los límites de las aportaciones de los límites fiscalmente deducibles y reducir o eliminar las restricciones a las aportaciones, iv) permitir que los límites de deducción fiscal para las personas trabajadoras autónomas se calculen a lo largo de varios años (variabilidad de los ingresos), v) revisar si los límites a las comisiones de gestión y depósito que pagan los fondos de pensiones limitan indebidamente sus posibilidades de inversión y valorar la posibilidad de incluir un límite superior para los fondos de inversión alternativa; a largo plazo, vi) impulsar políticas para aumentar el tamaño de los fondos de pensiones e incentivar el ahorro en los planes de empleo.

[Más información](#)



## CE cuestiona dos puntos de la regulación de los sistemas de previsión en España

Entre los procedimientos de infracción iniciados por la Comisión Europea con relación a España destaca el número [INFR(2024)4009], que afecta a la regulación de dos aspectos concretos de los sistemas de previsión social en el Estado. En primer lugar, la Comisión considera que el establecimiento de un límite financiero de aportación máxima anual sobre las aportaciones a los sistemas de previsión es una restricción que podría infringir los principios comunitarios de libre circulación de trabajadores, de capitales..., siendo un obstáculo al mercado único y limitando el acceso a las pensiones complementarias. La segunda cuestión alude al hecho de que España permite los traspasos a nivel nacional de los derechos de pensión en regímenes complementarios pero no las transfronterizas, pudiendo ser contrario a las libertades del mercado interior.

[Más información](#)



## España tiene la menor hucha de las pensiones según la OCDE

*Pension Markets in Focus 2024* muestra la evolución de los activos de los sistemas de pensiones en todo el mundo, diferenciando los proveedores de pensiones (privados) y el fondo público de reserva. Los datos relativos al fondo público evidencian que España tiene la menor hucha de las pensiones ya que, con un patrimonio de 5.578 millones de euros, apenas supone el 0,4% del PIB mientras que en Francia los fondos públicos para cubrir las pensiones alcanzaban el 7% del PIB; en Estados Unidos, el 9,7%, y en Suecia, el 31,4%. Y todo ello a pesar del importante aumento registrado en la cuantía de los fondos públicos (+161%, interanual) derivado de las transferencias realizadas del superávit de las mutuas y el Mecanismo de Equidad Intergeneracional.

[Más información](#)

## Otros boletines anteriores

>> [Más información](#)

[Observatorio de la Previsión Social Complementaria del País Vasco](#)